

**ACTA N°726 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 27 de diciembre de 2023, se inicia la Sesión N°726 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta es realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°726 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 27 de diciembre del 2023.

**1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones a objeto de iniciar la cuenta de las comisiones internas del Consejo Regional.

**Comisión Medio Ambiente**

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Sr. Consejero Alex Ramírez indica que procederá a informar reunión efectuada el día 14 de diciembre del presente año, cuya Tabla correspondió a la presentación de la División de

Planificación y Desarrollo Regional, referido a proyectos ingresados para revisión en sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), que se detallan a continuación;

Proyecto Habitacional Molinos del Abra, comuna de Requínoa  
Titular: Inmobiliaria Gamero SPA.  
Tipología del proyecto: h.1) Proyectos inmobiliarios.  
Comuna: Requínoa.

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, PARA EL PROYECTO PRESENTADO DIA DENOMINADO PROYECTO HABITACIONAL MOLINOS DEL ABRA, COMUNA DE REQUINOA, DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUON:

*En función de los argumentos anteriormente expuestos, se estima que el Proyecto Habitacional Molinos del Abra podría ser pertinente a los objetivos de desarrollo regional, dado que esta iniciativa vendría a incorporar 530 unidades habitacionales del tipo casa, acogidas al Programa de Integración Social y Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (D.S. N°19 de 2016), contribuyendo en la disminución del déficit habitacional de la comuna de Requínoa, además de implementarse de acuerdo con las normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Comunal de la comuna de Requínoa, generándose así un desarrollo urbano acorde con la planificación. No, obstante lo anterior, este Gobierno Regional no puede manifestar aún su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.*

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.404**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO DIA DENOMINADO "PROYECTO HABITACIONAL MOLINOS DEL ABRA, COMUNA DE REQUINOA", QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:**

***"En función de los argumentos anteriormente expuestos, se estima que el Proyecto Habitacional Molinos del Abra podría ser pertinente a los objetivos de desarrollo regional, dado que esta iniciativa vendría a incorporar 530 unidades habitacionales del tipo casa, acogidas al Programa de Integración Social y Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (D.S. N°19 de 2016), contribuyendo en la disminución del déficit habitacional de la comuna de Requínoa, además de implementarse de acuerdo con las normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Comunal de la comuna de Requínoa, generándose así un desarrollo urbano acorde con la planificación. No obstante lo anterior, este Gobierno Regional no puede manifestar aún su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.***

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional.

## Comisión de Cultura y Patrimonio

La Vice-Presidenta de la comisión Sra. Consejera Ana Luz González informa que dará cuenta de la reunión realizada el día de ayer 26 de diciembre, cuya tabla correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional referida a subsidio para funcionamiento Teatro Regional Lucho Gatica año 2024. Esta propuesta fue expuesta por don Héctor Morales, Jefe de la División Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de O'Higgins, señalando al interior de la reunión que el propósito del fondo es asegurar que los teatros regionales estén activos de manera continua y ofrezcan una variedad de eventos culturales accesibles a la comunidad. En este contexto, se les pedirá a estas instituciones que incluyan al menos ocho actividades culturales gratuitas en su programación mensual, abarcando espectáculos, talleres, exposiciones, charlas culturales, presentaciones, entre otras afines).

Nombre Iniciativa: Financiamiento Funcionamiento Teatro Regional Lucho Gatica.  
Monto solicitado anual: \$367.000.000.

El presente financiamiento se solicita en el marco de la necesidad de desarrollo cultural a nivel local, la búsqueda de formación de audiencias y la importancia de abrir un espacio para los artistas de nuestra región, de tal forma que puedan desarrollarse y aportar a la sociedad desde lo artístico y cultural.

Aportes de Terceros (correspondientes al Municipio)

- Pago de servicios básicos como (agua, internet, teléfono y otras comunicaciones).
- Artículos de oficina y aseo.
- Remuneraciones (personal código del trabajo)

Dentro del debate de esta propuesta se concedió la palabra al Sr. Alcalde Juan Ramon Godoy quien informo que los montos y límites fueron establecidos por el Gobierno Regional en términos de lo que se estaba postulando. A modo de información, señaló que la Municipalidad de Rancagua aporta M\$1.700.000 a la Corporación de Cultura, de los cuales M\$500.000 son específicamente para el Teatro Regional, este año tuvo 63.297 espectadores regionales, con una cartelera que represento todas las expresiones artísticas, con la contratación 2.507 artistas locales, 169 artistas nacionales y una variada cartera de actividades artísticas... también señalo que conforme a lo solicitado por la Comisión de Cultura del actual Consejo Regional y el anterior, era la formación de audiencias y también la formación de artistas profesionales, lo cual se ha cumplido cabalmente.

Indico que también desea dejar establecido, que es este Gobierno Regional el que menos aporta al teatro regional en el país, la Región del Bío-Bío aporta M\$1.700.000.- la Región del Maule M\$789.000.- los cuales tiene la mitad de la cartelera que tiene el Teatro Lucho Batica, y éste está siendo considerado como uno de los mejores teatros en Chile en materia de programación.

Señalo que se agradece el aporte que hace el Gobierno Regional, pero desea dejar en la mesa y para debate del Gobernador y este Consejo Regional, poder tener un aporte mayor durante el año, que permita tener una mayor programación, el 80% de las actividades son gratuitas y quienes asisten conocen que el 90% son artistas locales.

informo que propondrá al Sr. Gobernador Regional si hay un aumento de presupuesto a través de la presentación de un nuevo proyecto de inversión, que va directamente con programación, por tanto, se presentará este nuevo proyecto.

SE ACUERDA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA AÑO 2024, CUYO SUBSIDIO CONTEMPLA UN MONTO SOLICITADO ANUAL POR \$367.000.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R 8%.

SE INHABILITA EN LA VOTACIÓN LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA REINOSO

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros habilitados del Consejo Regional. Se inhabilita en la votación la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso.

#### **ACUERDO N°7.405**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO REGIONAL, LUCHO GATICA AÑO 2024, CUYO SUBSIDIO ANUAL CONTEMPLA UN MONTO SOLICITADO DE \$367.000.000.- CON CARGO AL 8% DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.**

La Sra. Consejera Liva Rojas saluda a los presentes e indica que desea plantearles un desafío a los encargados del Teatro Regional, a objeto que puedan gestionar con las 32 comunas restantes, actividades donde puedan asistir nuestro niños, niñas y jóvenes de la Región de O'Higgins, de modo que puedan apreciar obras de teatro, ya que es una temática que esta incluido en el curriculum nacional de educación, sería tremendamente interesante poder brindarles este tipo de experiencias a nuestros jóvenes, ya que si bien es cierto muchos de los profesores lo hacen al interior de sus aulas y comunas, no es lo mismo que estar en un teatro y apreciar una obra acorde a sus edades.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura del Consejo Regional.

#### **Comisión de Agricultura**

El Presidente de la Comisión de Agricultura Sr. Consejero Gerardo Contreras, saluda a los Consejeros presentes e informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 19 de diciembre del presente año, asistiendo en calidad de invitado don Braulio Moreno Director Regional de INDAP de la Región de O'Higgins, quien expuso el punto de tabla "propuestas e Iniciativas de Agricultura período 2024 INDAP", centrándose en una exposición del Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de suelos agropecuarios, cuyo objetivo general es recuperar suelos degradados a través de la implementación de prácticas de conservación y recuperación de suelos agropecuarios. El segundo programa expuesto fue el Programa fertilización racional, que tiene por objetivo general apoyar el uso de fertilizantes y biofertilizantes en la siembra de grano temporada 2023-2024, mejorando la competitividad de manera sostenible del sector. Este consiste en la entrega de hasta \$250.000 por hectárea para agricultores que siembra maíz de grano, desde 2 a 5 hectáreas de superficie cultivada, cuyo monto del incentivo no podrá exceder la suma de \$1.250.000.-

Informa que una vez terminada la presentación se otorgó la palabra a los Señores Consejeros para que pudieran realizar consultas sobre la presentación u otro, donde se destaca la solicitud al Director de INDAP con respecto al listado de beneficiarios por comuna y provincia, así como también mejorar el tema comunicacional y que se les haga llegar toda la implementación de los programas que se han realizado y que están pendientes en la Región, con esto se requiere una información más detallada en cuanto a la implementación de recursos que se han realizado desde el Consejo Regional. El Director de INDAP comento a los Señores

Consejeros que los dos mil quinientos millones de pesos que son aportes del Gobierno Regional y aún se encuentran en la Contraloría, por lo tanto, solicita al Consejo ayuda con respecto a estos fondos, por lo que la Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, solicito al presidente que de acuerdo a esto y como se ha realizado en otras oportunidades dada la tardanza de la DIPRES o la Contraloría, poder oficiar para ayudar a acelerar los procesos.

#### ACUERDO COMISIÓN

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL ORGANISMO CORRESPONDIENTE DONDE SE ENCUENTRAN ENTRAMPADOS LOS RECURSOS PARA QUE INDAP PUEDA EJERCER LA ADQUISICIÓN DE FORRAJE Y PODER SER DISTRIBUIDO DE ACUERDO A LOS DAÑOS DE LOS TEMPORALES OCURRIDOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2023.-**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.406

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, PLANTEADA POR LA CONSEJERA SRA. JACQUELINE JORQUERA, DE OFICIAR AL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, DONDE SE ENCUENTREN ENTRAMPADOS LOS RECURSOS PARA QUE INDAP PUEDA EFECTUAR LA ADQUISICION DE FORRAJE Y SEAN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A LOS DAÑOS OCURRIDOS POR LOS TEMPORALES EN EL MES DE AGOSTO DE 2023.-.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se solicitará al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que redacte el documento conjuntamente con el Presidente y Vicepresidenta de la Comisión, y que pueda ser enviado a la Contraloría.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejeros Gerardo Contreras aclara que sólo sea el presidente de la comisión.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala que le preocupa la situación no solo del tema de la agricultura, sino que de otros proyectos que siguen esperando la toma de razón por parte de la Contraloría Regional, ya que al final en el territorio queda la sensación que son solo anuncios, siendo muy complejo este tema, por ello agradece la forma en que el Presidente de la Comisión ha hecho fiscalización de como ha sido el proceso, pero hoy día existen incluso agricultores de la Provincia de Cardenal Caro que estuvieron en la segunda emergencia, perdiendo absolutamente todo, y no han tenido un solo peso de ayuda por el Estado, ni lamentablemente por este Consejo Regional. indica que si este Consejo Regional no hubiera invertido hoy día en las herramientas de fomento productivo, como por ejemplo el FOSIS de Emergencia o redireccionar los recursos que estaban aprobados justamente para ir en ayuda de las personas, hoy día habría gente que no tendría como levantarse, por ello agradece esa visión, pero no podemos seguir esperando que estos recursos están detenidos por la Contraloría Regional, por ello agradece los buenos oficios, pero queda la sensación que existe un tramite administrativo interminable y no hay conciencia con el territorio, quedándonos con las palabras bonitas de la

descentralización, pero nos siguen teniendo amarrados... casi con correa, para poder tomar decisiones regionales, siendo inaceptable por todos aquellos agricultores que están mirando este plenario y esperan que llegue este forraje.

Informa que la Dirección General de Aguas indico que tenemos un superávit de agua en las cuencas, se quito el decreto de emergencia y hoy día los recursos que aportaba la Delegación Presidencial deben ser aportados por las municipalidades, lo que significa que hoy estas municipalidades no pueden comprar agua para el consumo animal, siendo un efecto dominó que lo único que genera es una afectación hacia los agricultores.

Solicita al Sr. Gobernador Regional como lograr concretar lo indicado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que se ha hecho lo que corresponde en estos temas, ha sido responsabilidad tanto de la DIPRES como de la Contraloría, se han enviado los oficios, ha tratado de conversar con la Directora Nacional y con la Contralora, existiendo un atraso a nivel nacional un atraso increíble, tendiendo a todos atrasados, preocupados y ocupados de la situación. Indica que se procederá a reiterar los oficios respectivos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional.

### **Comisión Social y Seguridad Pública**

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Sra. Consejera Jacqueline Jorquera informa que dará cuenta de la reunión realizada hoy en la mañana, donde se abordaron dos puntos de tabla;

- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA FOCALIZACIÓN COMUNAL DE LOS PROGRAMAS ACCIÓN Y AUTOGESTIONADOS DE FOSIS.
- INFORME Y ESTADO DE AVANCE SITUACIÓN ACTUAL SOBRE LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LAS COMUNAS DE MOSTAZAL, GRANEROS, RENGÓ, PERALILLO Y PUMANQUE

El primero de los puntos fue expuesto por don Hector Morales Jefe de la División Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins, donde se informo de la proyección para el año 2024 y ejecutar la focalización de esos fondos sectoriales, cuyos programas de acción estarán orientados conforme al siguiente detalle;

PROGRAMA	COMUNA	TOTAL COBERTURA	INVERSIÓN COMUNAL
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Mostazal	39 Hogares	\$ 25.000.000
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Requínoa	39 Hogares	\$ 25.000.000
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Rengó	39 Hogares	\$ 25.000.000
ORGANIZACIONES_EN_ACCIÓN	Coinco, Coltauco, Doñihue, Malloa, Mostazal, Quinta de Tilcoco y San Vicente	4 Proyectos	\$ 8.000.000

ACUERDO DE COMISIÓN N°1.-

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA

DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN LA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS FOSIS 2024, ORDINARIO N°2396, CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.407

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA LA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS FOSIS AÑO 2024 DE ACUERDO ORD. N°2396 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023.**

PROGRAMA	COMUNA
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Mostazal
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Requínoa
ACCIÓN FORTALECIMIENTO PLAN TRABAJO FAMILIAR	Rengo
ORGANIZACIONES_EN_ACCIÓN	Coinco, Coltauco, Doñihue, Malloa, Mostazal, Quinta de Tilcoco y San Vicente

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Sra. Consejera Jacqueline Jorquera informa que el segundo punto de tabla, referente a informe y estado de avance situación actual sobre la adquisición de terrenos para las comunas de Mostazal, Graneros, Rengo, Peralillo y Pumanque, participando don Omar Mesina, Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, como también don Fernando Troncoso en su calidad de SEREMI subrogante de esa cartera ministerial, quienes aclararon las dudas existente debido a muchos comentario externos. Aclara que este análisis tuvo por objetivo concretar una reunión de fiscalización para esta materia y conocer los estados de avance para estas adquisiciones de terrenos, entregándose la buena noticia que los proyectos de todas las comunas excepto Graneros estarían con la aprobación de la Contraloría para hacer los traspasos de recursos desde el Gobierno Regional hacia el servicio, estando en condiciones de comprar los terrenos. Respecto a la temática de Graneros, se hablo con la Administradora Sra. Natalia Sánchez a objeto de concretar una reunión de comisión antes del día 10 de enero, donde de analizarán las problemáticas de Graneros respecto a la compra de dos terrenos, ya que existe una observación a uno de esos terrenos por parte de la Contraloría Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, señala que al igual como lo señalo al interior de la comisión, desea agradecer esa comisión de seguimiento de esas compras, ya

que es sabido que existen muchas familias que están esperando estas buenas noticias, pero también se debe dejar en claro que hay vecinos de la comuna de Graneros y que están presentes en esta sala del Consejo Regional, y deben tener la tranquilidad que el Sr. Gobernador prontamente lo tramitará con la priorización respectiva para que nuevamente pase al análisis de la comisión del Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que ya se informó una fecha para esa reunión, por lo tanto, dependerá de los miembros de esa comisión la aprobación de esos recursos, para que luego pase a la Contraloría para su toma de razón respectiva y poder traspasar los recursos a SERVIU en los términos esperados.

Consulta a la presidenta por la reunión donde se abordó proyecto laboratorio de criminalística.

La Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Sra. Consejera Jacqueline Jorquera informa que esa reunión se realizó el día 20 de diciembre, contando con la presencia del comisario don Alexis Molina jefe de LACRIM de la Policía de Investigaciones, el Coronel de Carabineros don Sergio Carrasco, la Sra. Kelly Caballero Directora Regional (s) Servicio Médico Legal Región de O'Higgins y la Sra. Paulina Pérez de la Fiscalía Regional de la Región de O'Higgins.

En la oportunidad se procedió al análisis de una iniciativa que ha sido señalada como voluntad de ejecutar por parte del Sr. Gobernador Regional la instalación de este tipo de laboratorios en nuestra Región, toda vez que un análisis de muestras producto de un delito sexual, hoy se demoran alrededor de seis meses a un año, ya que en nuestra Región no contamos con este tipo de equipamientos.

Informa que el Comisario fue bastante claro con los antecedentes entregados, ya que este Gobierno Regional puede tener las mejores intenciones para la adquisición de nuevos equipamientos para nuestra Región, pero desde el nivel central no dotarán de mayores profesionales expertos para el manejo de estos equipos.

Con relación a conclusiones adoptadas, informa que esta materia quedó en manos del Servicio Médico Legal, ya que informaron que estaban carentes de unos equipos tecnológicos relacionados a su laboratorio, que postularían a financiamiento sectorial en primera instancia, siendo lo más probable que les sea rechazado. Respecto a lo anterior, esta Presidenta de Comisión les indicó que el Sr. Gobernador siempre ha indicado que los servicios deben presentar los proyectos, por ello indica que una vez que llegue esa propuesta, pueda ser evaluado por este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que siempre ha estado la disposición, no existiendo ningún proyecto que se encuentre en estado de RS que no tenga financiamiento por parte de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que desea destacar el trabajo de la comisión, sin duda lo planteado ha sido una preocupación constante de los miembros de este Consejo Regional, respecto a como colaborar con la modernización de las policías y hoy se suma la Fiscalía Regional, como el Instituto Médico Legal, mencionándose justamente la implementación de un laboratorio que es necesario para nuestra Región, ya que estamos dependiendo mucho de la infraestructura del nivel central para esos análisis. Conforme a las palabras del Sr. Gobernador, también este Consejo Regional está a disposición de lo que pueda concretarse en relación a futuros proyectos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional.



## Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que día jueves 21 se celebró la reunión de esta comisión, a objeto de analizar el tema de trasposos de competencias para el Gobierno Regional y resolver la focalización de instrumentos de FOSIS y SERCOTEC. Participan en calidad de expositores invitados, División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins y los Directores Regionales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región de O'Higgins FOSIS y del Servicio de Cooperación Técnica Región de O'Higgins SERCOTEC.

Informa que una vez expuestos los puntos indicados, informa que a modo de resumen se puede indicar que la Ley 21.074 de 2018 introduce una serie de modificaciones a distintos cuerpos legales con tal de fortalecer la regionalización en Chile, entregando mayor autonomía en su gestión y aumento de funciones y atribuciones de los Gobiernos Regionales.

## SERCOTEC

El 30 de junio mediante OFICIO: N° 107-H/2023, la Gerenta General de SERCOTEC solicita realizar la focalización de los siguientes programas:

- Programa CAPITAL ABEJA EMPRENDE
- Programa CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
- Programa CRECE
- Programa PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
- Programa ALMACENES

Se aclaró que este servicio regional en general no hace convocatorias territoriales, básicamente por un tema de coberturas, de hecho, el programa que beneficia a más personas son solo 60 y de aplicar un criterio de territorio, sería aplicar a menos de dos personas por comuna. También se aclara que esta focalización corresponde a recursos sectoriales del servicio, todo lo que es FNDR no necesariamente queda sujeto a estos programas.

### ACUERDO COMISION:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA FOCALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE SERCOTEC;

- PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE
- PROGRAMA CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
- PROGRAMA CRECE
- PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
- PROGRAMA ALMACENES

LA FOCALIZACIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL A LOS PROGRAMAS INDICADOS, CORRESPONDE A LAS LÍNEAS DE; PERFIL DE CLIENTE Y RUBRO, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA MINUTA DE LA COMISIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.408

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA FOCALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE SERCOTEC:

- PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE
- PROGRAMA CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
- PROGRAMA CRECE
- PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
- PROGRAMA ALMACENES

LA FOCALIZACIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL A LOS PROGRAMAS INDICADOS, CORRESPONDE A LAS LÍNEAS DE; PERFIL DE CLIENTE Y RUBRO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

### PROGRAMA ALMACENES

Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2024 \$	Cobertura estimada 2024
Apoyar a los almacenes en la incorporación de tecnología digitales.	Perfil de Cliente	Adultos (desde 29 años), Adultos mayores, mujeres(priorización por criterio de evaluación)	no aplica	no aplica	\$ 84.964.369	23

### PROGRAMA CRECE

Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2024 \$	Cobertura estimada 2024
Potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio	Perfil de Cliente y Rubro	Mujeres - Personas con Discapacidad y Cuidadores, Adultos Mayores( priorización a través de criterios de evaluación)	no aplica	Turismo, Gastronomía, Comercio, Consultoría en Servicios de Soluciones Tecnológicas (T.I), para este rubro no aplica lo estipulado en perfil de clientes.( priorización a través de criterios de evaluación)	\$ 384.736.300	65

### PROGRAMA ABEJA EMPRENDE

Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2024 \$	Cobertura estimada 2024
Apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado.	Perfil de Cliente	Mujeres - Mujeres con Discapacidad y Mujeres Cuidadoras(priorización a través de criterios de evaluación)	no aplica	no aplica	\$ 277.457.880	60

## PROGRAMA SEMILLA EMPRENDE

Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2024 \$	Cobertura estimada 2024
Apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado.	Perfil de Cliente	Jóvenes (priorización a través de criterios de evaluación)	no aplica	no aplica	\$ 277.457.880	60

## PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2024 \$	Cobertura estimada 2024
Facilitar la participación de pequeñas empresas entregando un espacio de venta que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios y la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.	Rubro	no aplica	no aplica	Turismo e Industria Creativa (priorización a través de criterios de evaluación)	\$ 20.000.000	26

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que con respecto a FOSIS se analizó los siguientes aspectos de la focalización.

El 10 de octubre mediante OFICIO: N° OHI-0095, el Director de FOSIS solicita realizar la focalización territorial para oferta regular:

Programas EMPRENDAMOS

- BÁSICO
- AVANZADO
- ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS

Se informo que a diferencia de focalización del año pasado donde este Gobierno Regional focalizo en las 22 comunas de las Región, este año FOSIS por un tema presupuestario focalizo un máximo de 30 comunas de la Región. Sobre esta restricción de máximo 30 comunas, la definición de los equipos técnicos fue dejar fuera de la focalización a una comuna por provincia, en Cardenal Caro se dejó fuera a Marchigüe, en Colchagua a Santa Cruz y en Cachapoal a Machalí.

Indica que conforme al análisis técnico realizado, se entendió que los miembros de la comisión validaron la propuesta y que en los futuros programas se compensarías aquellas comunas que no fueron consideradas por provincia.

Para generar la focalización se deben considerar los siguientes criterios:

- Criterio 1: Pobreza por ingresos o multidimensional
- Criterio 2: Concentración de pobreza
- Criterio 3: Catástrofe o Emergencia
- Criterio 4: Priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS

#### ACUERDO COMISION:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA FOCALIZACIÓN PARA 30 COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS DE LOS PROGRAMAS DE FOSIS EMPRENDAMOS; BÁSICO, AVANZADO Y ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS, CONFORME A LOS DETALLES INDICADOS EN LA MINUTA DE LA COMISIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que desea dejar en claro que lo que esta aprobando este lineamiento de FOSIS netamente por no dejar en desmedro a 30 comunas de la Región, ya que tal como lo indico al interior de la comisión, le parece bastante penoso que a nivel sectorial no se puedan cubrir las 33 comunas y se nos haya hecho elegir sacar una comuna por provincia, lo cual le parece que no es correcto, no siendo lo que se predica v/s respecto a lo que se hace.... Señala que respecto a lo anterior al menos en el año 2022 este Gobierno Regional en lo relacionado al fomento productivo se destinaron más de M\$30.000.000.- para los diferentes servicios, y solo focalizado en emprendimientos para mujeres más de M\$23.000.000.- por lo tanto, indica que le da pena estar rasguñando recursos que hoy día la comuna de Marchigüe de la provincia de Cardenal Caro no estará dentro de la propuesta de FOSIS. Señala que agradece la visión que ha tenido este cuerpo colegiado junto con el Gobierno Regional de inyectar recursos, ya que, si no fuera así, tendríamos emprendedores que estarían limosneando en la calle al no tener recursos para hacer mejoras de sus emprendimientos... hemos visto que con recursos del FNDR este Consejo Regional ha logrado aumentar la oferta de dos cupos por comuna a prácticamente 30, ello tiene que ver con la correcta focalización de los recursos, lo cual se agradece, ya que según lo mencionado por la Jefa de la División de Fomento del Gobierno Regional, ha indicado que con los otros financiamientos disponibles del FNDR se podrá llegar a la comuna de Marchigüe para dejar también dineros a los emprendedores de esa comuna, pero si lamenta que se hiciera elegir dejar comunas fuera de la propuesta.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que comparte las palabras de la Sra. Consejera Monroy, ya que también no entiende cual es la diferencia de 30 a 33 comunas en el programa indicado, por ello, señala que hará las consultas a nivel central, ya que esta determinación no le parece correcto, además de hacer que sea el Consejo Regional quien elija cuales comunas dejar fuera del programa de inversión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.409

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA FOCALIZACIÓN PARA 30 COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS DE LOS PROGRAMAS DE FOSIS EMPRENDAMOS; BÁSICO, AVANZADO Y ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLES DE CRITERIOS:**

- **CRITERIO 1: POBREZA POR INGRESOS O MULTIDIMENSIONAL**
- **CRITERIO 2: CONCENTRACIÓN DE POBREZA**

- **CRITERIO 3: CATÁSTROFE O EMERGENCIA**
- **CRITERIO 4: PRIORIZACIÓN DE COMUNAS QUE NO HAN SIDO BENEFICIARIAS FOSIS**

**COBERTURA EMPRENDAMOS BÁSICO Y AVANZADO:**

30 comunas de la Región.

**FOCALIZACIÓN EMPRENDAMOS BÁSICO Y AVANZADO:**

Comunas de: Chépica, Chimbarongo, Codegua, Coínco, Coltauco, Doñihue, Graneros, La Estrella, Las Cabras, Litueche, Lolol, Malloa, Mostazal, Nancagua, Navidad, Olivar, Palmilla, Paredones, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Placilla, Pumanque, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando y San Vicente.

**COBERTURA ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS:**

Provincia de Cachapoal.

**FOCALIZACIÓN ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS:**

4 organizaciones de la Provincia de Cachapoal.

Concluida la cuenta del Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional.

**Comisión de Régimen Interno**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer, señala que dará cuenta de la reunión sostenida el día 26 de diciembre del presente año, cuya tabla fue la siguiente;

1. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAS VACANTES DE COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL.
2. INFORME DE:
  - ÁREA METROPOLITANA (EXPOSICIÓN Y RESOLUCIÓN)
  - SITUACIÓN Y ESTADO DE EJECUCIÓN CONCURSO 8% AÑO 2023.

**TEMAS RELEVANTES**

1. Se determina realizar una reunión de Comisión el día jueves 04 de enero de 2024, a las 09:30 horas, para abordar como único tema de tabla, la resolución de las presidencias de comisiones que se encuentran vacantes.

Respecto a este tema, informa que dada la situación de las distintas posiciones de los Consejeros Regionales sobre este tema, es que solicita al Sr. Gobernador Regional poder proceder a votar esta solicitud de reunión para el día 04 de enero del año 2024 para resolver el nombramiento de los nuevos presidentes de comisiones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que son resoluciones propias de las comisión, pero si lo estima conveniente el presidente de la comisión solicita la anuencia del plenario para proceder a lo solicitado.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras aclara que conforme al reglamento de sala es el propio presidente de la comisión quien decide esa programación de reuniones, no siendo necesaria una votación del pleno para ello.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo indica que ha sido de largo aliento esta discusión, según su percepción no le parece esa reunión mientras no estén los Consejeros reemplazantes que deben ser nominados por el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), por lo tanto, no puede haber elección de presidencias de comisiones, ya que es un portonazo a la democracia, tal como ocurrió cuando ligo

el suscrito a este Consejo Regional, donde se transaron principios y se negoció, tal como se ha hecho hace poco en un restaurante aquí en Rancagua, entre izquierda y derecha ya estaban negociando todo, por ello, señala que no pueden contar con su voto para este tipo de situaciones antidemocráticas, ya que deben estar presentes los tres consejeros nuevos que llegarán a esta mesa, donde se harán las postulaciones como corresponde y se procederá a la votación. Conforme a lo anterior, propone que la reunión solicitada por la comisión de Régimen Interno se realice en el mes de marzo del próximo año.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si se somete a votación la fecha propuesta.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que en primer lugar se debe indicar que existía una comisión ad-hoc, por lo tanto, por respecto a esa comisión de trabajo, esa comisión debería exponer a todo este Consejo Regional los temas que abordaron, siendo este cuerpo colegiado si esta de acuerdo o no con todos los puntos que plantee, por ello considera que la comisión solicitada para el día 04 de enero debe realizarse, otro tema será si estamos de acuerdo o no con votar ese mismo día las presidencias de las comisiones respectivas, de lo contrario esperar a los nuevos Consejeros Regionales.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que el debate que se ha presentado en este plenario, son temas que deben discutirse al interior de la comisión de Régimen Interno, no son temas que deban ser discutidos en este plenario, aquí llegan las resoluciones de dichos temas, sino el presidente de la comisión hará en el punto de mociones la propuesta de fecha de la nueva reunión de comisión, lo cual se votará junto a las otras mociones. Aclara que un tema interno, donde este Gobernador no participa ni opina respecto a cómo se eligen cada uno de los presidente y vicepresidentes de las comisiones. Por lo tanto, solicita dejar esa votación para el punto de mociones.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que a modo de complementar lo indicado y estando de acuerdo con ambas mociones presentadas en este plenario, tanto del Sr. Consejero Lennin Arroyo como del Sr. Consejero Arenas. Señala que claramente se deben separar las cosas, hubo una comisión ad-hoc que fue mandatada por este mismo plenario, y ésta puede continuar con su trabajo en el tiempo, y sobre las presidencias de las comisiones faltantes, comparte el predicamento del Sr. Consejero Arroyo, ya que es un tema que se ha discutido en varias ocasiones, planteándose incluso por el suscrito, que quedo con una comisión que sobraba en su momento, haciendo lo posible para hacer un papel digno en esa comisión, pero ello no significa que estuviera de acuerdo con que lo que me hicieron a que se les haga lo mismo a otros Consejeros, eso no corresponde. Por lo tanto, comparte la posición de que lleguen los Consejeros reemplazantes para proceder a una votación con todos los miembros del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala estar de acuerdo con que sea en mociones y dado que se ha citado el reglamento del Consejo Regional, el día de ayer se citó a la comisión para ver como punto de tabla las presidencias de las comisiones, y según reglamento cuando se elimina un punto de tabla de una comisión, ello tiene que ser votado por los integrantes de la comisión, cosa que tampoco se hizo, pero se nos dijo que la comisión se aplazaba hasta el 4 de enero u todos estaban de acuerdo.

Señala que tiene que haber una reunión de comisión para analizar este tema, el Consejo Regional tiene que seguir funcionando como corresponde, tampoco se puede estar recargando a Consejeros que hoy día están siendo responsables de dos comisiones, por ejemplo el Sr. Consejero Vargas, está a cargo de las comisiones de Infraestructura y Fomento Productivo, siendo instancias que abordan muchos financiamientos, no correspondiendo estar sobre cargando a otros Consejeros, por lo tanto, le parece muy relevante respetar lo acordado en la comisión, y así respetar el reglamento sin excepciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno seguir avanzando en su cuenta.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Eugenio Bauer procede a informar el primer acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N°656 Y REGLAMENTO QUE FIJA LAS CONDICIONES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.410

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SOLICITUD DE CONSTITUCION DEL AREA METROPOLITANA DE LA REGION DE O'HIGGINS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N°656 Y AL REGLAMENTO QUE FIJA LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.**

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que una vez realizada esta votación, desea saludar y felicitar el trabajo del equipo del Gobierno Regional que estaba a cargo de este tema, que debían presentarlo a esta mesa antes del 11 de marzo del año 2024, cumpliendo con las fechas planteadas en la comisión de Ordenamiento Territorial realizada en la comuna de Rengo hace un tiempo atrás. También desea reformar el punto de que esta nueva área metropolitana de una pronta solución a los problemas de conexión y conectividad de a lo menos de las comunas que serán parte de esta área.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo solicita al Sr. Gobernador Regional y si lo tiene a bien en algún momento, poder otorgarle la palabra al Sr. Alcalde de Graneros, presente en la sala, quien desea hacer uso de la palabra.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se está aún en el tema del área metropolitana, por lo tanto, la petición del Sr. Consejero Arroyo se verá en su oportunidad.

Solicita al Presidente de la comisión continuar con su cuenta.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que en temas relevantes de la reunión fueron;

1. La Sra. Natalia Sánchez, acoge la sugerencia planteada por el Sr. Consejero Vargas referida a realizar una atención más personalizada, en términos de explicar la situación a cada una de las organizaciones.

2. Respecto de los proyectos clonados, la Administradora Regional indica que una vez que terminen el proceso de transferencias, harán un informe respecto de estos proyectos.

## **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se conforme a lo establecido en el Artículo N°27 párrafo N°3 Ley 19.175 Organiza Constitucional Sobre Gobierno Regional y Administración Regional, indica que el Gobernador Regional debe informar trimestralmente al Consejo Regional los resultados de todos los sumarios administrativos finalizados que hayan sido instruidos respecto a funcionarios del servicio administrativo del Gobierno Regional. En este Contexto indica, informa a este Consejo Regional que durante el último trimestre de este año no hay sumarios que se encuentren en esta calidad.

## **3.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra sobre este punto a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Luis Silva solicita autorización del plenario para realizar reunión de comisión el día 09 de enero del año 2024 en la comuna de Palmilla, con el objeto de analizar y resolver inversión de alto monto de una iniciativa educacional en esa comuna.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que en su calidad de Director de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales ANCORE, hace presentación de una invitación realizada a los miembros de este Consejo Regional, para una jornada de trabajo para Consejeros y Gobernadores Regionales para el día jueves 28 de diciembre en el Salón Prat de la Gobernación Regional de O'Higgins.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín aclara que a esta actividad están invitados los Gobernadores Regionales de todo el país y los Consejeros que son directores de ANCORE, que en este caso son los Sres. Consejeros Vargas y Contreras.

El Sr. Consejero Jorge Vargas solicita autorización del plenario para realizar reunión de comisión de Infraestructura el día 16 de enero del año 2024 en la comuna de Marchigüe, para resolver propuestas de inversiones.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°7.411**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE TURISMO: 11/01/24, EN LA COMUNA DE NANCAGUA A LAS 11,30 HORAS A.M.**

**COMISION DE EDUCACION: 09/01/24, ENM LA COMINA DE PALMILLA A LAS 11,30 HORAS A. M.**



**COMISION DE INFRAESTRUCTURA U OBRAS PUBLICAS, EL 16/01/2024 EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, A LAS 11,30 HORAS A.M.**

**ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS JORGE VARGAS GONZALEZ Y GERARDO CONTRERAS JORQUERA, EN EL ENCUENTRO DE GOBERNADORES Y CONSEJEROS REGIONALES, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE RANCAGUA EL 28/12/23, DESDE LAS 11,00 HORAS AM HASTA LAS 15 HORAS PM.**

#### **4.- VARIOS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que en la próxima sesión del Consejo Regional, se procederá a establecer calendarización de sesiones plenarias del mes de febrero del año 2024, como también las reuniones de comisiones, a objeto de establecer periodo de receso para las vacaciones correspondientes.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa a los Sres. Consejeros Regionales que a contar de esta fecha el Sr. Ariel Ramos será el periodista oficial de este Consejo Regional.

(aplausos en la sala)

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que desea en primer lugar felicitar a don Ariel Ramos, deseándole una muy buena bienvenida al equipo del Consejo Regional.

Indica que dentro de puntos varios desea expresar algunas palabras dado que este es el último plenario de este año. En primer lugar indica, desearles a todos los que componen este Consejo Regional un lindo año 2024, agradecer todo lo realizado durante este año 2023, al equipo del Gobierno Regional encabezado por el Sr. Gobernador, destacándose distintas iniciativas de inversión que han sido importantes para la comunidad regional, como es la compra de terrenos con destino habitacional, equipamientos para el área de salud, en seguridad pública para Bomberos, Carabineros y la PDI, el trabajo realizado en materia de inclusión, grandes inversiones para el sector de la agricultura, y así otras inversiones que deben ser reconocidas y ser felicitadas.

También saluda al equipo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional liderada por don Jorge San Martín, un agradecimiento a todos los que componen este equipo que apoyan las labores de los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que junto con respaldar las palabras del Sr. Consejero Contreras, informa que el día de ayer se expuso en detalle la situación de la ejecución de los fondos del 8% FNDR, pero separando los temas, desea a través del Sr. Gobernador agradecer el trabajo del Jefe de la División don Héctor Morales, cuyo departamento que lidera enfrente una serie de dificultades que empañaron la gestión, pero cada vez que se le requirió vino a enfrentar la situación y tuvo la deferencia de responder las dudas y ayudar a las organizaciones.

El Sr. Consejero Alex Ramirez, indica que desea dejar claridad respecto a que si se respetará lo indicado en tabla de la comisión de Régimen Interno, para reunirse el día 04 de enero de 2024.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que en mociones no alcanzó a ver un tema. Informa que en su calidad de vicepresidenta de la comisión de turismo solicita autorización para sostener una reunión de esta comisión para el día 11 de enero en la comuna de Nancagua para reunirse con los viñateros de esa zona de la región.

Respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Ramírez, le señala que conforme a reglamento es 1/3 de los Consejeros, los que pueden solicitar la reunión de comisión y el presidente de la misma debe convocarla en los términos solicitados.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica en primer lugar que desea sumarse a las palabras del Sr. Consejero Vargas, y aprovechando que está presente en la sala don Héctor Morales, Jefe de la División, fueron dos años de trabajo y que siempre e independientemente a las diferencias administrativas durante el proceso, se debe destacar la forma tanto de él como de su equipo de profesionales, la disposición para buscar las respuestas y dar soluciones a las temáticas planteadas.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo indica que respecto al tema de la reunión del 04 de enero, solicita que el Presidente de la comisión sea claro respecto a la tabla de esa reunión o existirá un aplazamiento para marzo... solicita una definición del punto. En segundo lugar, reitera la solicitud para concederle la palabra al Sr. Alcalde de Graneros don Claudio Segovia presente en la sala.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, respecto al último punto solicitado por el Sr. Consejero Arroyo, le consulta cual es la temática de la intervención del Sr. Alcalde...

El Sr. Consejero Lennin Arroyo, responde que es el punto de terrenos de Graneros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que esa temática será visto al interior de la Comisión el día 10 de enero de 2024, donde será invitado el Sr. Alcalde.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer aclara que ese día 04 de enero al iniciar la comisión se procederá a una votación para establecer si hay acuerdos o no, si hay acuerdo se avanzará con la nominación de presidencias.

No habiendo más intervenciones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación la moción presentada por la Sra. Consejera Monroy, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

Terminado los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 12:35 horas. Les desea a todos los miembros del Consejo Regional un feliz año nuevo.

**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO**  
**O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm